

REQUISITOS PARA SOLICITAR EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS POR PRIMERA VEZ (PLAN DE ORDINARIOS)

- Informe de calificaciones.
- Resolución de Equivalencia o Revalidación, en caso de tener.
- Documento de Certificación que sirvió de antecedente para su emisión.
- Certificado Parcial de Estudios en caso de haber acreditado materias en otra entidad, de no contar con él al momento de la inscripción, podrá entregarlo en un plazo no mayor de seis meses.
- Credencial de Preparatoria Abierta.
- Pago de Derecho de Examen (pago de Banorte) .

En caso de haber realizado Renuncia de Calificaciones Aprobatorias deberá presentar autorización de las materias renunciadas y los requisitos antes mencionados.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTUDIANTES PARA SEGUIR EN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS

Dispondrá de tres oportunidades para acreditar cada materia, incluyendo las oportunidades otorgadas en ordinarios. De no darse esta condición, se reintegrarán al programa de Exámenes Ordinarios.

No podrá solicitar a la vez una misma materia en calendario Ordinario y Extemporáneo.

**NOTA: LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE TRÍPTICO SE
ENCUENTRA FUNDAMENTADA EN LAS NORMAS Y CONTROL ESCOLAR
PARA EL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA**

¡INFÓRMATE!

LOS TRÁMITES SON PERSONALES O POR MEDIO DE TU GESTOR.



**ISO 9001:2000
Certificado 41667**

Ubicación para el trámite:
PREPARATORIA ABIERTA
Palmeras esq. Jacaranda Esc. Sec. # 3 Profr. Plinio D.
Ordóñez Col. Del Prado
Tel: 20-20-54-71 y 20-20-54-72
www.prepaabiertanl.edu.mx



CREDENCIALES DE PREPARATORIA ABIERTA



OMISIÓN DE RESULTADOS

EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS



La información que se presenta en este tríptico, tiene como finalidad explicar 3 tipos de trámites que existen en el Subsistema de Preparatoria Abierta, así como destacar la importancia de realizarlos en las fechas correspondientes.

CREDENCIAL DE PRIMER INGRESO

Es un documento oficial que expide el Subsistema de Preparatoria Abierta a todos los estudiantes que ingresan a él.

La importancia de esta credencial radica en que identifica al estudiante como usuario de Preparatoria Abierta y es el pase de acceso para solicitar cualquier trámite o servicio que preste el Subsistema. El trámite de esta credencial se realiza automáticamente al momento de la inscripción; para obtener la credencial es necesario que se cubran los requisitos de inscripción.

La credencial se entregará después de realizar el trámite de Inscripción.

DUPLICADO DE CREDENCIAL

El Subsistema de Preparatoria Abierta expide este documento cuando una credencial ha perdido su vigencia o cuando un usuario la ha extraviado.

Para realizar el trámite el estudiante debe:

- a) Presentar identificación oficial (credencial del IFE, pasaporte, cartilla del Servicio Nacional Militar, certificado de secundaria).
- b) Entregar solicitud de servicios debidamente llenada.
- c) Entregar una fotografía tamaño infantil, en blanco y negro o en color, de frente y con el rostro descubierto, con ropa clara, en terminado mate. (No instantáneas)
- d) Entregar el recibo de pago (en caso de extravío).

Al recibir la credencial revise que los datos estén correctos, en caso necesario, pida al personal de ventanilla que realice las correcciones correspondientes.

OMISIÓN DE RESULTADOS

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE EMITIÓ MI CALIFICACIÓN?

- Codificaste equivocadamente en la hoja de respuesta tu matrícula, la clave de la materia, la etapa, oficina y/o sede.
- Maltrataste la hoja de respuesta, tiene borrones o rayones.
- La materia que presentaste fue Acreditada Previamente (AP).
- Solicitaste examen en dos o más oficinas.
- Presentaste la misma materia en Calendario Ordinario y Extemporáneo.
- Tu examen se canceló por alguna irregularidad que cometiste en la aplicación.
- Tienes problemas con el número de tu matrícula.
- No utilizaste lápiz del número 2 ó 2 1/2 al llenar tu hoja de respuesta.

¿CÓMO RESOLVER EL PROBLEMA?

La oficina de Preparatoria Abierta te permite conocer los resultados que obtuviste a través del servicio de aclaración por:

- Revisión del proceso de calificación de tu hoja de respuestas.
- Omisión de calificaciones.

¿CUÁNDO PUEDO SOLICITAR EL SERVICIO?

- El estudiante tiene un plazo máximo de 20 días para solicitar este servicio, contando a partir de la fecha de presentación del examen.

LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CUBRIR SON LOS SIGUIENTES:

- Presentar copia de la credencial de Preparatoria Abierta.
- Llenar debidamente y entregar la solicitud de servicios.
- Anotar en la solicitud de servicios, qué tipo de examen presentaste.
- Entregar copia de solicitud de examen.

NOTA: En caso de solicitar la Revisión del proceso de Calificación, se deben entregar los requisitos mencionados anteriormente y el original del informe de calificaciones correspondiente.

NO PROCEDE EL TRÁMITE CUANDO:

- No presente los documentos completos establecidos como requisito
- Se haya cancelado el examen por irregularidades en la presentación
- Se encuentre suspendido por haber infringido la normatividad.
- Los datos de la etapa, sede y/o materia asentados en las solicitudes de servicio y de examen, no correspondan con los de la etapa en que fue omitido el resultado.
- Haya presentado la misma materia en calendario Ordinario y Extemporáneo.
- Exceda de los 20 días posteriores a la fecha de aplicación de exámenes.

¿EN CUÁNTO TIEMPO ME ENTREGAN LA RESPUESTA?

El tiempo máximo establecido para dar respuesta al trámite de aclaración de resultados es de 5 días hábiles una vez ingresada la solicitud.

EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS (PLAN DE ORDINARIOS)

La Preparatoria Abierta cuenta con una programación semanal que ofrece los exámenes de todas las materias del plan de estudios y se aplican los viernes en horarios de 8:30 y 11:00 hrs.

Este tipo de exámenes se aplica únicamente a los estudiantes que se encuentran en alguno de los siguientes casos:

- Tengan acreditadas 20 materias del área correspondiente
- Hayan realizado Renuncia de Calificaciones Aprobatorias
- Tengan alguna discapacidad.